



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Septiembre de 2010

EXP-EXA: 8.061/2010

RESCD-EXA: 513/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Brom. Juan Jesús Rodríguez Zotelo, quien solicita su inscripción en el Programa de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada de esta Facultad, como así también la aceptación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias recomienda aceptar la inscripción solicitada como así también al director y al codirector propuesto, en función del despacho emitido por el Comité Académico del Área Química Aplicada de fs. 92.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en despacho de fs. 92 vta., aconseja:

- a) *aceptar la inscripción del Brom. Rodríguez Zotelo*
- b) *establecer que además de los cursos de posgrado recomendados por el director y co-director a fs. 10, el doctorando deberá realizar cursos de posgrado en las siguientes temáticas: Diseño experimental y análisis estadístico; Técnicas de inmovilización de enzimas y Síntesis de materiales inorgánicos funcionalizados.*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 22/09/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción del **Brom. Juan Jesús Rodríguez Zotelo – D.N.I. N° 30.636.267**, en el Programa de Doctorado en Ciencias -Área Química Aplicada de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Aceptar el Plan de Trabajo que realizará el Brom. Juan Jesús Rodríguez Zotelo, según la descripción que corre a fs. 02/06 de estos actuados, denominado **“Silicoaluminatos modificados para inmovilización de biomoléculas”**, cuya dirección habrá de estar a cargo del Ing. Hugo Alberto Destéfanis y codirección del Dr. Francisco Fernando Soria.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo propuesto por el Brom. Juan Jesús Rodríguez Zotelo, cuenta con la infraestructura y financiación, de acuerdo a lo explicitado a fs. 04 de estas actuaciones.

ARTICULO 4º: Establecer, que en función del plan de cursos propuesto por el Director de Tesis a fs. 10 y por la Comisión de Doctorado en Ciencias a fs. 92, el Brom. Juan Jesús Rodríguez Zotelo deberá aprobar cursos en las siguientes áreas temáticas:

- 1- Biocatálisis (Enzimas Inmovilizadas, Técnicas de Inmovilización de enzimas).
- 2- Cinética de reacciones catalíticas heterogéneas.
- 3- Síntesis y Técnicas de caracterización de materiales (DRX Análisis Térmico, DSC, TG, DTG, IR).
- 4- Diseño experimental y análisis estadístico.

ARTICULO 5º: Hágase saber al Brom. Juan Jesús Rodríguez Zotelo, al Director de Tesis (Ing. Hugo A. Destéfanis), al Codirector de Tesis (Dr. Francisco F. Soria), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. Posgrado. Cumplido. RESÉRVESE.

mxs

  
Llc. ANA MARIA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa